

INTRODUCCIÓN

Este documento ha sido desarrollado como referencia para la Certificación de **Valuadores en la categoría o especialidad avalúos de Inmuebles Rurales** por parte del **Registro Nacional de Avaluadores R.N.A.** es un documento que contiene requisitos para la posterior evaluación de competencia del valuator.

El **Registro Nacional de Avaluadores R.N.A.** declara ser el dueño del presente esquema de certificación y no son aplicables esquemas cuya propiedad pertenezca a un tercero.

Para este esquema de certificación no se requieren capacidades físicas específicas.

1. OBJETIVO

El objetivo del esquema de certificación para Valuadores en la categoría o especialidad de avalúos de Inmuebles Rurales, es proveer una certificación sustentada con evidencia objetiva, la cual garantiza que un valuator cuenta con la calificación para desarrollar la tarea de valuación de Inmuebles Rurales acorde con la norma de competencia NTS C 003 Norma técnica de competencia para el valuator que realiza avalúos de bienes inmuebles rurales emitida por la USN AVSA – ICONTEC/R.N.A (10 de Julio de 2019).

2. ALCANCE

Este esquema incluye todas las actividades del proceso de certificación desde la descripción de tareas y trabajos, la competencia requerida, los prerrequisitos, requisitos, código de ética GH/DC/01 hasta las condiciones para el otorgamiento, seguimiento, renovación, suspensión y retiro de la certificación en la especialidad o categoría de avalúos de Inmuebles Rurales del Registro Nacional de Avaluadores R.N.A.

3. DEFINICIONES

Para efectos de la aplicación de esta especificación se deben tener en cuenta las definiciones establecidas en las normas internacionales ISO/IEC 17000, ISO/IEC 17024 y las siguientes:

3.1. Inmuebles rurales. Predio situado en suelo rural fuera del perímetro urbano definido por la ley.

3.2. NTS. Designación de las normas aprobadas por una Unidad Técnica de Normalización, aprobada en virtud de la Resolución 026 de Octubre de 1995 y Resolución 004 de Julio de 1997, expedido por el Consejo Nacional de Normas y Calidades y que trabaja en coordinación con el ICONTEC. Las normas aprobadas por el R.N.A son normas técnicas sectoriales.

ELABORADO POR Subdirector Técnico	REVISADO POR Subdirector Calidad	APROBADO POR Director Ejecutivo
---	--	---

3.3. NTS C. Norma técnica Sectorial de Competencias Documento de requisitos que describe las competencias para desarrollar una actividad específica.

3.4. Competencia. Capacidad para aplicar conocimientos y habilidades para lograr los resultados previstos.

4. SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS

4.1. NTS: Designación de las normas técnicas sectoriales, aprobadas por el Consejo técnico de la USN AVSA en convenio con el organismo nacional de normalización de Colombia el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC.

4.2. GTS: Designación de las guías técnicas sectoriales, aprobadas por el Consejo técnico de la USN AVSA en convenio con el organismo nacional de normalización de Colombia el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC.

5. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN: INMUEBLES RURALES

El alcance de la certificación que se otorga a una persona corresponde a la categoría o especialidad de: Valuador de Inmuebles Rurales.

Esta categoría o especialidad está orientada, para realizar encargos valuatorios y dictámenes de valor correspondiente a: Terrenos rurales con o sin construcciones como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

6. DESCRIPCIÓN DE TRABAJO Y TAREAS DE VALUACIÓN

Trabajo: Estimar el valor (avalúo) de un bien inmueble Rural

El Valuador debe realizar las siguientes tareas para lograr el trabajo de hallar o estimar el valor de un bien inmueble Rural.

6.1. TAREAS

- Recepción de la asignación o encargo valuatorio.

- Identificación de derechos de propiedad, normas sectoriales y legislación referente al inmueble rural.
- Determinación de las características del inmueble.
- Aplicación de Enfoque(s) y metodología(s) valuatoria(s)
- Generación del informe de avalúo

7. MÉTODOS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES

El candidato a la presentación de exámenes para la certificación con el Registro Nacional de Avaluadores R.N.A. podrá presentar el examen en medio:

7.1. Físico: Examen análogo, cuyo medio de presentación es en papel. Cuenta con herramientas para el desarrollo del examen como calculadora, bolígrafo (esfero), lápiz, borrador, tajalápiz.

7.2. Equipo de cómputo (formato digital): Examen digital, cuyo medio de presentación es a través de computador. Cuenta con herramientas para el desarrollo del examen como: Hoja de Cálculo, Calculadora.

8. COMPETENCIA REQUERIDA

Los conocimientos y habilidades que debe tener un valuador antes de realizar un encargo valuatorio para la estimación de valor de un bien inmueble rural, son los establecidos en la Norma Técnica Sectorial de Competencia NTS C 003. Los cuales son:

- Conocimientos generales mínimos
- Conocimientos específicos mínimos
- Habilidades.

La tabla 1 presenta la alineación de las tareas, prerrequisitos (formación y experiencia) y los requisitos de competencia.

Tabla 1. Requisito de competencia para Valuadores de Inmuebles Rural

INMUEBLES RURALES			
PRE-REQUISITOS			
FORMACION			EXPERIENCIA
REQUISITOS DE COMPETENCIA			
TAREA	Conocimientos generales	Conocimientos específicos	Habilidades
Recepción del encargo valuatorio			Análisis de casos de acuerdo con el encargo valuatorio
Identificación de los derechos de propiedad, normas sectoriales y legislación referente al bien objeto de valuación	<p>Conocimientos jurídicos general al bien a valorar</p> <p>Nota: Para los conocimientos jurídicos de la certificación internacional, consultar el anexo aplicable a su país, relacionado en el numeral 16. Documentos normativos que se consideran para la elaboración del esquema del presente esquema de certificación.</p>	Conocimientos jurídicos específicos al bien a valorar	Lectura, comprensión y diligenciamiento de la información
Determinación de las características del bien		Instrumentos de medición específicos para la identificación o caracterización de los bienes a avaluar	Lectura, comprensión y diligenciamiento de la información Análisis y procesamiento de datos
Selección y aplicación de enfoques y/o metodologías valuatorias	<ul style="list-style-type: none"> - Teoría del valor general - Economía y finanzas generales - Ciencias y artes generales - Enfoques generales de valuación - Procedimientos matemáticos y cuantitativos 	<ul style="list-style-type: none"> - Economía y finanzas específicas - Ciencias y artes específicas - Enfoques y/o metodologías específicas de valuación según el bien a valorar - Procedimientos numéricos y cuantitativos específicos para la valuación del bien - Procedimientos estadísticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y procesamiento de datos - Sustentación

Generación del
informe de avalúos

- Lectura, comprensión y
diligenciamiento de la
información

Tabla 2. Requisitos de Competencia generales mínimos para Valuadores de Inmuebles Rurales

NORMA DE COMPETENCIA	TRABAJO POR REALIZAR	Tarea	Conocimientos generales mínimos	Criterio de conocimiento		Mecanismos de evaluación
<p align="center">NTS C 003 NORMA TECNICA SECTORIAL DE COMPETENCIA PARA EL AVALUADOR QUE REALIZA AVALUOS DE INMUEBLES RURALES</p>	<p align="center">AVALUO DE UN BIEN INMUEBLE RURAL</p>	<p>Identificación de los derechos de propiedad, normas sectoriales y legislación referente al bien objeto de valuación</p>	<p>Conocimientos jurídicos general al bien a valorar</p> <p><small>Nota: Para los conocimientos jurídicos de la certificación internacional, consultar el anexo aplicable a su país, relacionado en el numeral 16. Documentos normativos que se consideran para la elaboración del esquema del presente esquema de certificación.</small></p>	Función pública y privada del valuador		Examen teórico conocimientos generales
				Bienes públicos		Examen teórico conocimientos generales
		<p>Selección y aplicación de enfoques y/o metodologías valuatoria</p>	<p>Teoría del valor general</p>	Factores de creación del valor		Examen teórico conocimientos generales
				Oferta y demanda		Examen teórico conocimientos generales
				Conceptos de valor, precio, costos, mercado y valor de mercado		Examen teórico conocimientos generales
		<p>Economía y finanzas generales</p>	<p>Concepto y definición de</p>	Indicadores económicos		<p>Examen teórico conocimientos generales</p>
				Tasas e índices económicos		
Valorización						

ELABORADO POR Subdirector Técnico	REVISADO POR Subdirector Calidad	APROBADO POR Director Ejecutivo
---	--	---



**ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS.
CATEGORÍA O ESPECIALIDAD DE AVALÚOS DE
INMUEBLES RURALES**

CÓDIGO: EQ/DC/02

VERSIÓN: 13

Pág. 7 de 26

					Devaluación	Examen teórico conocimientos generales	
					Inflación		
					Valor presente		
					Valor futuro		
					Principios económicos		
					Tipos de activos		
			Ciencias y artes generales	Definición y concepto de:	Avalúo	Examen teórico conocimientos generales	
					Valor de mercado		
					Técnicas de depreciación		
			Enfoques generales de valuación	Fundamentos y conocimientos			Examen teórico conocimientos generales
			Procedimientos matemáticos y cuantitativos	Cálculo de:	Escala	Examen teórico conocimientos generales	
					Formulas geométricas (áreas, volúmenes, perímetros)		
Distancias							
Conversión de unidades							
Conceptos estadísticos (media, mediana, moda entre otros),							
		Aplicación y despeje de ecuaciones					

Tabla 3. Requisitos de Competencia específicos mínimos para Valuadores de Inmuebles Rurales

NORMA DE COMPETENCIA	TRABAJO POR REALIZAR	Tarea	Conocimientos específicos mínimos	Criterio de conocimiento	Mecanismos de evaluación
<p align="center">NTS C 003 NORMA TECNICA SECTORIAL DE COMPETENCIA PARA EL AVALUADOR QUE REALIZA AVALUOS DE INMUEBLES RURALES</p>	<p align="center">AVALUO DE UN BIEN INMUEBLE RURAL</p>	Recepción del encargo valuatorio			Examen práctico inmuebles rurales
		Identificación de los derechos de propiedad, normas sectoriales y legislación referente al bien objeto de valuación	<p>Conocimientos jurídicos específicos al bien a valorar</p> <p><small>Nota: Para los conocimientos jurídicos de la certificación internacional, consultar el anexo aplicable a su país, relacionado en el numeral 16. Documentos normativos que se consideran para la elaboración del esquema del presente esquema de certificación.</small></p>	Leyes de ordenamiento territorial	Examen práctico inmuebles rurales
				Normas urbanísticas	
				Normas ambientales	
		Determinación de las características del bien	Instrumentos de medición específicos para la identificación o caracterización de los bienes a avaluar	Leyes de catastro	Examen teórico inmuebles rurales
				GPS	Examen teórico inmuebles rurales
				Flexómetro	Examen teórico inmuebles rurales
				Brújula	Examen teórico inmuebles rurales
		Selección y aplicación de enfoques y/o metodologías valuatorias	Economía y finanzas específicas	Planos topográficos	Examen teórico inmuebles rurales
				Clases texturales	Examen práctico inmuebles rurales
			Matemáticas financieras	Examen teórico inmuebles rurales	



**ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS.
CATEGORÍA O ESPECIALIDAD DE AVALÚOS DE
INMUEBLES RURALES**

CÓDIGO: EQ/DC/02

VERSIÓN: 13

Pág. 9 de 26

			Ciencias y artes específicas	Permeabilidad	Examen teórico inmuebles rurales
				Clases agrologicas	Examen teórico inmuebles rurales
				Uso y condición de los suelos	Examen práctico inmuebles rurales
				Clases de suelo	Examen práctico inmuebles rurales
				Zona de vida de Holdridge	Examen práctico inmuebles rurales
				Productividad	Examen práctico inmuebles rurales
				Cultivos permanentes o transitorios	Examen práctico inmuebles rurales
				Zonas homogéneas físicas y geoeconómicas	Examen práctico inmuebles rurales
				Topografía y relieve	Examen práctico inmuebles rurales
				Obsolescencia y condiciones físicas de los suelos	Examen práctico inmuebles rurales
			Enfoques y/o metodologías específicas de valuación según el bien a valorar	De comparación o de mercado	Examen práctico inmuebles rurales
			Procedimientos numéricos y cuantitativos específicos para la valuación del bien	De ingreso	Examen teórico inmuebles rurales
				De costo	Examen teórico inmuebles rurales
				Técnica residual	Examen teórico inmuebles rurales
			Procedimientos estadísticos		
Generación del informe de avalúo		Examen práctico inmuebles rurales			

8.2 El valuator deberá cumplir con las siguientes competencias de acuerdo con la especialidad:

Tabla 4. Matriz Evaluación de Competencias Especialidad avalúos de inmuebles Rurales

NORMA DE COMPETENCIA	TRABAJO POR REALIZAR	Tarea	PREREQUISITOS							
			FORMACION / EXPERIENCIA							
			Requisitos de competencia							
			Conocimientos generales mínimos	Criterio de conocimiento	Mecanismos de evaluación	Conocimientos específicos mínimos	Criterio de conocimiento	Mecanismos de evaluación	Mecanismos de evaluación	Habilidades
		Recepción del encargo valuatorio							Examen práctico inmuebles rurales	Análisis de casos de acuerdo con el encargo valuatorio
NTS C 003 NORMA TECNICA SECTORIAL DE COMPETENCIA PARA EL AVALUADOR QUE REALIZA AVALUOS DE INMUEBLES RURALES	AVALUO DE UN BIEN INMUEBLE RURAL	Identificación de los derechos de propiedad, normas sectoriales y legislación referente al bien objeto de valuación	Conocimientos jurídicos general al bien a valorar Nota: Para los conocimientos jurídicos de la certificación internacional, consultar el anexo aplicable a su país, relacionado en el numeral 16. Documentos normativos que se consideran para la elaboración del esquema del presente esquema de certificación.	Función pública y privada del valuator	Examen teórico conocimientos generales	Conocimientos jurídicos específicos al bien a valorar	Leyes de ordenamiento territorial		Examen práctico inmuebles rurales	Lectura, comprensión y diligenciamiento de la información
							Normas urbanísticas		Examen práctico inmuebles rurales	
				Bienes públicos	Examen teórico conocimientos generales		Normas ambientales		Examen práctico inmuebles rurales	

							Leyes de catastro	Examen teórico inmuebles rurales		
	Determinación de las características del bien					Instrumentos de medición específicos para la identificación o caracterización de los bienes a avaluar	GPS	Examen teórico inmuebles rurales	Examen práctico inmuebles rurales	Lectura, comprensión y diligenciamiento de la información
Flexómetro							Examen teórico inmuebles rurales			
Brújula							Examen teórico inmuebles rurales			
Planos topográficos							Examen teórico inmuebles rurales			
Clases texturales								Examen práctico inmuebles rurales		
	Selección y aplicación de enfoques y/o metodologías valuatorias	Teoría del valor general	- Factores de creación del valor	Examen teórico conocimientos generales	Economía y finanzas específicas		Matemáticas financieras	Examen teórico inmuebles rurales		Análisis y procesamiento de datos
			- Oferta y demanda	Examen teórico conocimientos generales						
			- Conceptos de valor, precio, costos, mercado y valor de mercado	Examen teórico conocimientos generales						
		Economía y finanzas generales	Concepto y definición de	Indicadores económicos		Ciencias y artes específicas	Permeabilidad	Examen teórico		Sustentación

								inmuebles rurales	
							Clases agrologicas	Examen teórico inmuebles rurales	
						Tasas e índices económicos	Uso y condición de los suelos		Examen práctico inmuebles rurales
						Valorización	Clases de suelo		Examen práctico inmuebles rurales
						Devaluación	Zona de vida de Holdridge		Examen práctico inmuebles rurales
						Inflación	Productividad		Examen práctico inmuebles rurales
						Valor presente	Cultivos permanentes o transitorios		Examen práctico inmuebles rurales
						Valor futuro	Zonas homogéneas físicas y geoeconómicas		Examen práctico inmuebles rurales
						Principios económicos	Topografía y relieve		Examen práctico inmuebles rurales
						Tipos de activos	Obsolescencia y condiciones físicas de los suelos		Examen práctico inmuebles rurales
			Ciencias y artes generales	Definición y concepto de avalúo, valor de mercado,	Avalúo	Examen teórico conocimientos generales	Enfoques y/o metodologías específicas de valuación según el bien a valorar	De comparación o de mercado	Examen práctico inmuebles rurales

				técnicas de depreciación			Procedimientos numéricos y cuantitativos específicos para la valuación del bien	De ingreso	Examen teórico inmuebles rurales	
					Valor de mercado					
					Técnicas de depreciación		Procedimientos estadísticos	De costo	Examen teórico inmuebles rurales	
								Técnica residual	Examen teórico inmuebles rurales	
			Enfoques generales de valuación	Fundamentos y conocimientos		Examen teórico conocimientos generales				
			Procedimientos matemáticos y cuantitativos	Cálculo de:	Escala	Examen teórico conocimientos generales				
		Formulas geométricas (áreas, volúmenes, perímetros)								
		Distancias								
		Conversión de unidades								
		Conceptos estadísticos (media, mediana, moda entre otros),								



**ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS.
CATEGORÍA O ESPECIALIDAD DE AVALÚOS DE
INMUEBLES RURALES**

CÓDIGO: EQ/DC/02

VERSIÓN: 13

Pág. 14 de 26

					Aplicación y despeje de ecuaciones						
		Generación del informe de avalúo								Examen práctico inmuebles rurales	Lectura, comprensión y diligenciamiento de la información

NOTA: De acuerdo a las normas de competencia NTS C 03 en el numeral 3 REFERENCIAS NORMATIVAS, varios de los conceptos contenidos en los exámenes teóricos para medir los conocimientos del valuador estarán basados en las normas internaciones de valuación IVS, así como en las normas técnicas sectoriales NTS RNA ICONTEC de la USN AVSA

8.2.1 Matriz de calificación por competencias:

Para otorgarse la certificación, el valuador debe cumplir con **todos** los requisitos de competencia establecidas en la matriz de competencias, es decir, debe aprobar a través de los instrumentos de evaluación los requisitos de competencia descritos en el numeral 8 del presente documento.

Para cumplir con las competencias establecidas, el valuador cuenta con un (1) año a partir de la primera citación de exámenes por parte del R.N.A para aprobarlas, terminado este plazo deberá iniciar nuevamente el proceso de certificación desde la entrega de los documentos, presentación de los exámenes (Conocimientos Generales y la especialidad) y los demás, que el organismo determine para el cumplimiento de las competencias.

Nota: Recuerde que el examen de Rural es un examen el cual se compone de una parte teórica y una parte práctica, estos componentes pueden ser aprobados parcialmente si el candidato llega a reprobado alguno de los requisitos de competencia solo presentará nuevamente aquel requisito en que fallo y no la totalidad del examen; sin embargo, se aclara que se deben aprobar el total de los requisitos de para obtener la certificación en esta categoría.

A continuación, se identifica las competencias de acuerdo con examen y la forma que se califica

Tabla 5. Matriz de calificación por competencias generales especialidad avalúos de inmuebles Rurales

conocimientos generales					
TAREA	Conocimientos	Criterio de conocimiento	Instrumento de valuación utilizado	Numero de preguntas a evaluar	Numero de preguntas a aprobar
	Generales mínimos				
Identificación de los derechos de propiedad, normas sectoriales y legislación referente al bien objeto de valuación	Conocimientos jurídicos generales al bien a valorar	Función pública y privada del valuador	Examen teórico	2	2
	Nota: Para los conocimientos jurídicos de la certificación internacional, consultar el anexo aplicable a su país, relacionado en el numeral 16. Documentos normativos que se consideran para la elaboración del esquema del presente esquema de certificación.	Bienes públicos	Examen teórico	1	
Selección y aplicación de enfoques y/o metodologías valuatorias apropiadas	Teoría del valor general	Factores de creación del valor	Examen teórico	1	3
		Oferta y demanda	Examen teórico	1	
		Conceptos de valor, precio, costos, mercado y valor de mercado	Examen teórico	3	
	Economía y finanzas generales (Concepto y definición de)	Indicadores económicos	Examen teórico	1	6
		Tasas e índices económicos		1	
		Valorización		1	
		Devaluación		1	
Inflación	1				
Valor presente	1				
Valor futuro	1				

	Tipos de activos		1	
	Principios económicos		1	
Ciencias y artes generales (Definición y concepto de avalúo)	Avalúo	Examen teórico	2	3
	Valor de mercado		1	
	Técnicas de depreciación		1	
Enfoques generales de valuación	Fundamentos y conocimientos	Examen teórico	3	2
Procedimientos matemáticos y cuantitativos (Cálculo de)	Escala	Examen teórico	1	4
	Formulas geométricas (áreas, volúmenes, perímetros)		1	
	Distancias		1	
	Conversión de unidades		1	
	Conceptos estadísticos (media, mediana, moda entre otros)		1	
	Aplicación y despeje de ecuaciones		1	

Tabla 6. Matriz Evaluación de Competencias específico especialidad avalúos de inmuebles Rurales

Trabajo por realizar	TAREA	Conocimientos	Criterio de conocimiento	Instrumento de valuación utilizado	Numero de preguntas a evaluar		Numero de preguntas aprobadas	
		Específicos mínimos						
AVALUO DE BIENES INMUEBLES RURALES	Identificación de los derechos de propiedad, normas sectoriales y legislación referente al bien objeto de valuación	Conocimientos jurídicos específicos al bien a valorar <small>Nota: Para los conocimientos jurídicos de la certificación internacional, consultar el anexo aplicable a su país, relacionado en el numeral 16. Documentos normativos que se consideran para la elaboración del esquema del presente esquema de certificación.</small>	Leyes de ordenamiento territorial	Examen practico	14		8	
			Normas urbanísticas					
			Normas ambientales					
			Leyes de catastro	Examen teórico	6		4	
	Determinación de las características del bien	Instrumentos de medición específicos para la identificación o caracterización de los bienes a avaluar			Examen teórico / Examen practico	Examen teórico	Examen practico	Examen teórico
			GPS	2		7	5	
			Flexómetro	2				
			Brújula	2				
			Planos topográficos	2				
				Clases texturales	Examen practico	3		2
Selección y aplicación de enfoques y/o metodologías valuatorias	Economía y finanzas específicas	Matemáticas financieras	Examen teórico	4		3		
	Ciencias y artes específicas	Permeabilidad	Examen teórico	2		3		
		Clases agrologicas	Examen teórico	2				

		Uso y condición de los suelos	Examen practico	16	13	
		Clases de suelo	Examen practico			
		Zona de vida de Holdridge	Examen practico			
		Productividad	Examen practico			
		Cultivos permanentes o transitorios	Examen practico			
		Zonas homogéneas físicas y geoeconómicas	Examen practico			4
		Topografía y relieve	Examen practico			4
		Obsolescencia y condiciones físicas de los suelos	Examen practico			
	Enfoques y /o metodologías específicas de valuación según el bien a valorar	De mercado	Examen practico	8	5	
		De ingreso	Examen teórico	3	5	
		De costo	Examen teórico	3		
	Procedimientos numéricos y cuantitativos específicos para la valuación del bien	Técnica residual	Examen teórico	2	5	
	Procedimientos estadísticos					

*El conocimiento específico referente a los instrumentos de medición específicos para la identificación o caracterización de los bienes a avaluar se evaluará en la parte teórica y práctica.

Tabla 7. Matriz Evaluación de Habilidades especialidad avalúos de inmuebles Rurales

Trabajo por realizar	TAREA	Habilidades	Instrumento de valuación utilizado	Numero de preguntas a evaluar	Numero de preguntas aprobadas
AVALUO DE BIENES INMUEBLES RURALES	Recepción del encargo valuatorio	Análisis de casos de acuerdo con el encargo valuatorio	Examen práctico inmuebles rurales	9	5
	Identificación de los derechos de propiedad, normas sectoriales y legislación referente al bien objeto de valuación	Lectura, comprensión y diligenciamiento de la información	Examen práctico inmuebles rurales	14	8
	Determinación de las características del bien	Lectura, comprensión y diligenciamiento de la información	Examen práctico inmuebles rurales	7	4
		Análisis y procesamiento de datos		3	2
	Selección y aplicación de enfoques y/o metodologías valuatorias	Análisis y procesamiento de datos	Examen práctico inmuebles rurales	35	20
		Sustentación	Examen práctico inmuebles rurales	3	2



**ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS.
CATEGORÍA O ESPECIALIDAD DE AVALÚOS DE
INMUEBLES RURALES**

CÓDIGO: EQ/DC/02

VERSIÓN: 13

Pág. 21 de 26

Generación del informe de avalúo	Lectura, comprensión y diligenciamiento de la información	Examen práctico inmuebles rurales	61	31
----------------------------------	---	-----------------------------------	----	----

9. APTITUDES

Para la realización de avalúos la única limitación que se contempla para llevar a cabo la actividad es la visión. (Discapacidad física que consiste en la pérdida total del sentido de la vista.)

10. PRERREQUISITOS DE COMPETENCIA.

El solicitante de la certificación inicial deberá cumplir con los prerequisites de competencia en conocimientos adquiridos por capacitación o formación y experiencia, descritos a continuación:

10.1. FORMACIÓN O CAPACITACION: El valuador debe contar con una formación en avalúos acorde a la especialidad, esta formación debe ser expedida mediante certificado de participación expedido por entidades, como academias, lonjas de propiedad raíz, corporaciones, asociaciones, instituciones de educación superior, entre otras. También puede ser tomado como soporte el certificado donde se indique que el evaluador ha realizado las veces o ejecutado el rol de ponente, capacitador etc., en la especialidad que desea certificarse con el R.N.A.

10.2. EXPERIENCIA

Se solicita documento (s) y/o certificación (es) que emita una organización pública o privada (teniendo en cuenta el tiempo de prestación de servicio del valuador), en el que demuestre la realización y/o participación en el desarrollo de avalúos **en una fecha mínima de un año o de los años inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud** de certificación de la especialidad a la cual está realizando la solicitud.

10.2.1. Valuadores que realizan avalúos para personas jurídicas

La experiencia se corroborará mediante la constancia o documentos emitidos por las entidades a las cuales haya prestado el servicio de avalúos, en las que se indique el tipo de avalúo realizado y la fecha en la cual desempeñó la actividad. Los certificados expedidos por entidades públicas, se solicita el registro que emite la entidad de acuerdo con el tiempo de prestación de servicio.

10.2.2. Valuadores que realizan avalúos para personas naturales

En caso en el cual el valuador sea independiente, deberá registrar en el formato prototipo de carta para valuadores independientes RS/FR/04, proporcionado por el R.N.A, diez (10) avalúos diferentes de personas naturales a las cuales les haya prestado el servicio de avalúos; así mínimo uno de estos formatos de avalúos realizados a personas naturales debe contener experiencia con fecha de un año inmediatamente anterior a la

fecha de la solicitud.

Nota: Para que el valuador pueda demostrar que posee experiencia, anterior a la solicitud, puede entregar certificados de avalúos de persona natural y jurídica de forma conjunta siempre y cuando a través de estos se pueda demostrar la antigüedad de su experiencia.

11. REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN

11.1. Antes de seis meses para que se cumpla la fecha de vencimiento el valuador certificado podrá solicitar la renovación de su certificación al R.N.A. Para la renovación se aplicarán los requisitos vigentes de competencia establecidos en la tabla 1 de este documento.

Adicionalmente el valuador deberá cumplir con el requisito 10.2.

11.2. La renovación se realizará a los cuatro (4) años de haber recibido la notificación de aprobación de la certificación inicial independiente de la especialidad certificada.

11.3. Para la renovación, el valuador deberá contar con **FORMACIÓN O CAPACITACION COMPLEMENTARIA (Actualizaciones)** de los últimos cuatro (4) años posteriores a la certificación inicial o a la fecha de la última renovación. Estas actualizaciones deben ser acerca de temas relacionados con avalúos, como: seminarios, talleres, conferencias, congresos, charlas, encuentros y eventos relacionados con el tema de avalúos, entre otras; además, deben ser certificadas por academias, lonjas de propiedad raíz, corporaciones, asociaciones, entre otras.

El valuador se renovará de acuerdo con el referente normativo vigente y adoptado por el organismo para este esquema de certificación

11.4. Para cumplir con los requisitos establecidos para la renovación de la certificación, el valuador debe cumplir con:

11.4.1. Evaluación in situ, a través del examen práctico estudio de caso con simulación y registros de visita

11.4.2. Desarrollo profesional, en cumplimiento al numeral 11.3.

11.4.3. Entrevistas estructuradas, con la presentación de la entrevista con el profesional designado por el R.N.A.

11.4.4. Confirmación de la continuidad de un trabajo satisfactorio y registros de la experiencia laboral; en cumplimiento al numeral 10.2.

11.4.5. Examen; presentación y aprobación de los exámenes aplicados por el R.N.A.

11.4.6. Controles de capacidad física en relación con la competencia en cuestión, no aplica para el presente esquema.

12. CRITERIOS Y MÉTODOS PARA LA VIGILANCIA

De acuerdo con las consideraciones y el análisis de cambios jurídicos, normativos y tecnológicos de sector valuatorio realizado por el Comité del Esquema no aplicará la vigilancia de la certificación, debido que el periodo de cuatro (4) de la certificación no requiere que se aplique la vigilancia.

13. CRITERIOS PARA SUSPENDER Y RETIRAR LA CERTIFICACIÓN

Los criterios para la suspensión y retiro de la certificación serán aplicados de acuerdo con los numerales 7.1, 7.2, y 7.4 del Reglamento de la Certificación R.N.A. de Personas EQ/DC/04

14. CRITERIOS PARA CAMBIOS EN EL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN.

El alcance de la certificación se encuentra definido conforme al Decreto 556 de 2014, en tanto las modificaciones o cambios del alcance de la certificación otorgada estarán de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente y o referente normativo usado en el presente esquema de certificación

13. REVISIÓN DE REQUISITOS DEL ESQUEMA

El esquema se mantiene actualizado y se revisa basado bajo los siguientes criterios: Ver documento *ISO-Guía Desarrollo de esquemas de certificación personas ISO 17024*.

Los criterios para la determinación de los periodos de revisión del esquema son:

Frecuencia de los cambios en los trabajos y tareas (actualización normas SENA – normas USN AVSA), cambios en las tecnologías, cuando se detectan desviaciones significativas (fuera del alcance especificado) en los análisis estadísticos para la equidad y validez del esquema de certificación, cambios en la ley, cambios en los requisitos del organismo y cambios en la norma ISO/IEC 17024. Si no se detectan cambios o desviaciones en los criterios descritos, el esquema de certificación será revisado cada año y si durante la revisión se detectan desviaciones que afecten el objetivo, el alcance de la certificación será aplicado el proceso de validación del esquema de certificación. Los análisis estadísticos para la equidad, fiabilidad, validez y desempeño de las pruebas se realizarán mínimo cada año.

14. VALIDACIÓN DE MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y DE EXAMEN

Cuando se desarrollen y/o actualicen esquemas de certificación se realizará la validación del esquema de certificación, los métodos de evaluación y los instrumentos de

evaluación, conforme a los procedimientos internos de la organización, con el fin de garantizar la validez, equidad, fiabilidad y desempeño de estos.

Los métodos de los exámenes aplicados por el Registro Nacional de Avaluadores R.N.A. se revisan cada dos años, como mínimo junto al esquema de certificación por parte del comité del esquema; no obstante, si se presenta cambios en la ley, en las normas, en los requisitos del organismo y cambios en la norma ISO/IEC 17024 que impacten en el esquema de certificación, se revisaran antes del tiempo estipulado.

De la validación de cada esquema se debe generar un informe.

15. CÓDIGO DE ÉTICA

El valuador solicitante debe leer, aceptar y firmar el código de ética GH/DC/01 suministrado por el Registro Nacional de Avaluadores R.N.A cuando solicite la certificación, ampliación o la renovación.

16. DOCUMENTOS NORMATIVOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA ELABORACIÓN DEL ESQUEMA.

- Ley del evaluador 1673 del 19 de Julio de 2013
- Decreto 556 del 14 de marzo de 2013
- NTS C 003 Norma técnica de competencia para el valuador que realiza avalúos de bienes inmuebles rurales emitida por la USN AVSA – ICONTEC/R.N.A. (10 de Julio de 2019).
- NTS S 01 Bases para la determinación del valor de mercado
- NTS S 02 Bases para la determinación de valores distintos del valor de mercado
- NTS S 03 Contenido de informes de valuación
- GTS G 02 Conceptos y principios generales de valuación
- NTS I 02 “Contenido de informes de Valuación de bienes inmuebles Rurales
- GTS E 01 “Valuación de bienes Inmuebles”
- GTS E 04 “Valuación de bienes inmuebles Rurales”
- EQ/AN/03 Documento Normativo de Referencia a Nivel Internacional – Chile
- EQ/AN/04 Documento Normativo de Referencia a Nivel Internacional - México

17. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de aprobación	Descripción de los Cambios
13	31 de agosto de 2021	1. Para los conocimientos jurídicos de la certificación internacional, se incluye consultar el anexo aplicable a cada país, teniendo en cuenta el numeral 16. Documentos normativos que se consideran para la elaboración del esquema del presente esquema de certificación.